Jesenia Rojas Muñoz
Abogada
yeserojasmz@gmail.com
317 6715466

Agosto 05 de 2026

Licenciado
CARLOS HILDAGO BOLAÑOS
Rector
Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Navia Varón.

Asunto: Informe de actividades parcial durante el mes de agosto 2026.

Teniendo en cuenta las actividades pactadas dentro del contrato de prestación de servicios profesionales No. 4143.068.26.005-2026, suscrito el 21 de julio de 2026, le indico que el mes de julio-agosto hasta la fecha se ejecutaron las siguientes actividades:

1) Se realizaron ajustes de las carpetas contractuales en el drive de contratación y en la plataforma SECOP II, con el ánimo de actualizar la información y dejar al día la publicación de los expedientes.

2) Acompañó durante el mes abril hasta la fecha los procesos Contractuales necesarios relacionados con las acciones del ciclo PHVA, para el desarrollo del proceso trasversal adquisición de bienes, obras y servicios en la Institución.

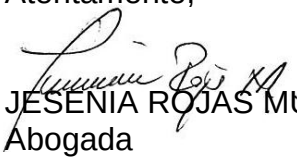
3) Acompañé y realicé las asesorías contractuales solicitadas por la Institución, en materia de contratación para contestar los requerimientos realizados por la Secretaría de Educación.

4) Publique los otrosíes de adición y prorroga de los contratos de prestación de servicios de la Institución.

El cobro para estas actividades es de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($1.470.000)

Al presente informe, se anexa planilla de pago de seguridad social por el mes de junio de 2026.

Atentamente,



JESENIA ROJAS MUÑOZ
Abogada